

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 207 Martes 27 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 46952

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30229

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de modificación de características de una concesión de aguas subterráneas, en término municipal de la Pueble de Valverde (Teruel), expediente 2020RP0058.

En el expediente instado por Dionisio Vicente Edo Bolos, Maria Patrocinio Agustín Iserte y Diego Edo Agustín sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Masia el Paso" en el término municipal de Puebla de Valverde (La) (Teruel), con un volumen máximo anual de 17.010,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 17,010 ha. sitas en el término municipal de Puebla de Valverde (La), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2020RP0058.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 22 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240038093-1